



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad  
de Matemática,  
Astronomía, Física  
y Computación

CÓRDOBA, 28 de diciembre de 2016.-

## VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el maestrando Od. Juan Germán FLESIA, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes; y

## CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico de la carrera ha elevado una propuesta de integración del Tribunal de Tesis, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32° del Reglamento de la carrera, Anexo II de la Ordenanza HCD N° 02/2015;

Que el Señor Secretario de Posgrado avala el Tribunal Especial de Tesis propuesto para el maestrando Od. FLESIA.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para el maestrando Od. Juan Germán FLESIA:

### Titulares:

Dr. Enrique D. GIMENEZ (Facultad de Odontología - UNC)  
Dr. Francisco M. MALANO (FAMAF - UNC)  
Dra. Valeria RULLONI (FCEFyN - UNC)

### Suplentes:

Dra. Adriana N. POLETTO (Facultad de Odontología - UNCuyo)  
Dr. Pedro A. PEREZ (FAMAF - UNC)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para su consideración, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 678/2016

CS  
PC  
/

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF